

LA IRONÍA FEMENINA EN UN EPISTOLARIO DEL SIGLO XIX. SALTA, ARGENTINA

En el siglo XIX, el habla del Noroeste argentino se define por la coexistencia de modalidades diferentes, cuyos núcleos culturales se hallan en Lima y Buenos Aires. En aquella zona lateral y mediterránea, la del Noroeste argentino, definida por un fuerte carácter conservador, se detectaron usos lingüísticos particulares, algunos de ellos asociados a la variable *sexo*. Precisamente, las diferencias de género –considerándose tales a las elecciones lingüísticas recurrentes efectuadas por interlocutores de uno u otro sexo– obedecen a una peculiar organización social, que establece pautas fijas de comportamiento desde el seno de distintas instituciones: familia, escuela, iglesia, organizaciones políticas, medios de comunicación (Llitas Poncel 2003: 23). Tales diferencias posibilitan la caracterización del habla masculina y femenina y permiten, asimismo, observar las variaciones producidas en ella a través del tiempo y según la deixis social de cada momento histórico.

El propósito de este análisis será, sin embargo, otro: indagar en el registro escrito de un epistolario decimonónico, relevado en el Noroeste argentino, las formas particulares que reviste la *ironía* femenina como recurso estratégico utilizado para provocar en el destinatario determinados efectos de sentido.

Entre las teorías lingüísticas, la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1994), de base pragmático-cognitiva, es la que enmarca este trabajo. Sus autores sostienen que todo enunciado irónico logra su efecto merced a una doble enunciación, que corresponde a lo que el hablante emite en una determinada situación comunicativa y a lo que ese enunciado evoca: mientras lo dicho evidencia inadecuación a la circunstancia de habla, lo evocado remite a otra instancia –atribuida a un emisor distinto o al propio hablante en otra interacción– en la cual lo dicho es adecuado. De modo que la ironía pone al descubierto la intencionalidad del hablante, quien implica así su actitud de rechazo o desaprobación hacia el contenido expresado por él mismo.

Debe destacarse que este fenómeno semántico-pragmático, cuya huella aparece en la falta de coherencia entre lo dicho y la situación que enmarca el enunciado, promueve una amplia gama de sentidos, de los que el receptor se hará cargo siempre que pueda explicitarlos mediante procesos inferenciales. Para ello deberá apelar a sus competencias pragmática, sociocultural, discursiva e incluso psicológica. Así podrá develar lo efectivamente dicho en el enunciado irónico. Esto significa que la ironía da prioridad a lo no dicho (supuestos, sobreentendidos, implicaciones) sobre lo dicho.

En el proceso de interpretación de los enunciados irónicos convergen, según Sperber y Wilson, tres aspectos fundamentales:

1. *Reconocimiento* de lo dicho como un *enunciado eco*, es decir, como una emisión que reproduce el contenido de otro enunciado.
2. *Individualización* de la fuente generadora de aquel enunciado, de modo que se evidencie el desajuste entre lo dicho y la situación en que se dice.
3. *Identificación* de la actitud negativa del hablante respecto al contenido de su enunciado, lo que indica su disociación del mismo, además de evidenciar variados matices de emociones o actitudes ante la situación referida.

El conjunto epistolar que aquí se analiza procede de una remitente salteña, perteneciente al estamento tradicional alto, heredero del patriciado criollo (Fernández Lávaque 2005: 64-66). Se trata de una serie discursiva intercambiada entre una viuda y sus hijos, sobre cuestiones de índole privada. El tema general de las cartas se origina en la decisión de la madre respecto a inducir la maduración de sus hijos varones alejándolos del núcleo familiar, de modo que se basten a sí mismos y adquieran habilidad para los negocios. Por estas razones los envía a Cobija, localidad del actual territorio boliviano, donde los jóvenes contarán con el apoyo de un tío materno a cuya familia deben integrarse. Las cartas revelan que ellos, a su vez, no siempre responderán a las requisitorias maternas.

El corpus examinado consta de tres cartas escritas por G. B. desde Salta, Argentina, a su hijo Adolfo residente en Copiapó y, más tarde, en La Paz, Bolivia. La primera está fechada el 26 de enero de 1850; la segunda, el 14 de mayo de 1857 y la tercera, el 28 de julio del mismo año.

La misiva del 26 de enero, escrita desde Cerrillos, es un reclamo al destinatario por la desobediencia en la que incurre al abandonar la residencia de la familia materna, adonde se lo había destinado:

Ahora yo no sé con quién vas a estar allí. Yo creí que no te separarías del lado de mi hermano Domingo y sólo esta idea pudo haberme decidido separado de ti, hijo de mi corazón ...

Además de la protesta, se observa en esa carta otros *actos de habla* de carácter *directivo*, enmascarados bajo expresiones afectuosas:

No pierdas la ocasión de escribirme, pues será el único consuelo que tenga [...] confío, hijo mío, en que no olvidarás los consejos de tu madre y te portarás con honor.

Estas expresiones revelan a una enunciadora que tiene la autoridad suficiente para advertir a su hijo o reconvenirle anticipadamente por si llegara a apartarse de los principios sustentados por ella.

En la segunda carta, predominan los enunciados *verdictivos*, a través de los cuales la remitente interpreta subjetivamente un acontecimiento familiar, el matrimonio de Sergio, su hijo menor, y sus consecuencias afectivas y económicas para el hogar:

Cada día me hace mas impresión el matrimonio de Sergio, y en estas circunstancias en que no se sabe el resultado de los negocios, viene este hombre a contraer obligaciones sin tener con que contar...

...te aseguro que me entristezco mucho cuando veo a Sergio irse con su mujer y venir aquí solo por cumplimiento.

El último documento muestra distintos aspectos de la vida familiar que atañen a las relaciones comerciales e interpersonales; plantea también la necesidad de instalar otra fuente lucrativa que, en la Salta de entonces, resulte más fructífera que la comercialización de bienes nacionales y extranjeros. Además de los enunciados *asertivos*, distinguimos otros indirectamente *conminativos* usados por la enunciadora para brindar consejos sobre la conformación de sociedades mercantiles y la eficaz administración de los bienes:

Creí tener ya en este correo carta tuya de Copiapo, pero no ha sucedido así...

...y solo debo decirte que no tienen ustedes otra que hacer que trabajar solos los dos...

Respecto a la ironía, objeto principal de este análisis, las tres cartas del corpus presentan diferentes recursos según la estrategia utilizada por la enunciadora para asegurar su influencia sobre el destinatario.

La paradoja

En la primera carta de la serie, se destaca el siguiente enunciado:

... pasado mañana volveré a mi dulce prisión de la tienda, que tanto mal me hace, pues desde tiempo atrás estoy con los pies hinchados hasta la rodilla, y los médicos dicen que es a causa de la vida sedentaria...

Para interpretar los posibles sentidos implicados en esta emisión debe examinársela vinculando lo dicho con el contexto en el cual se produce: ¿qué quiere decir la autora?, ¿qué efecto busca producir en el destinatario? La afirmación *pasado mañana volveré a mi dulce prisión de la tienda* no condice con su propósito de suscitar la compasión del destinatario, con lo cual se pone de manifiesto su oposición frente al hecho aludido.

Desplegar los sentidos evocados en el enunciado precedente conlleva un proceso inferencial que vincula *dulce prisión* con los otros contenidos explícitos en el texto: *...tanto mal me hace..., los pies hinchados hasta la rodilla..., los médicos dicen...* Las relaciones establecidas dejan claro que el significado ‘dulce’ está subvertido: lo amargo de la práctica comercial que implica atender una tienda aparece en el texto subrayado por la idea de ‘rutina’, ‘sacrificio’ e, incluso, ‘pérdida de salud’.

Esta ironía, contenida en la locución observada, expresa no sólo el desagrado de la enunciadora ante la tarea de atender la tienda por ser ella la única salvaguarda de los bienes familiares, sino que se constituye en el recurso central de una estrategia destinada a concitar la atención del hijo ausente al acentuar su postura de víctima.

La imagen

En la carta del 14 de mayo de 1857, segunda en la serie examinada, se observa el siguiente enunciado:

Yo solo soy la perpetua dama del almacén porque Don Sergio solo se ocupa de su mujer.

La ironía utiliza aquí otro recurso, que sólo puede advertirse en relación con el contexto social de la época, en que una dama no se debía vincular con la atención de un almacén. Se trata de un acto que, por su composición, podemos catalogar como enunciado eco dado que evoca el contenido proposicional de otros enunciados habituales en la época. La ironía se funda aquí en la imagen que asocia las actividades comerciales de una simple almacenera con las de una mujer de alcurnia, precisada a realizar una tarea que no condice con su estamento social. La modificación introducida en esta construcción, *dama del almacén*, permite a la enunciatrice disociarse de esa situación, que aparece para ella y para sus destinatarios con connotaciones negativas.

La construcción examinada no remite, sin embargo, a ese único sentido, sino que al evocar otras situaciones ideales, relacionadas con expresiones referidas a 'una dama', suscita también la incongruencia entre aquellas situaciones ideales (la dama y las tertulias sociales, la dama dirigiendo a la servidumbre, la dama organizando las actividades del hogar,...) y la propia situación real. Esta polifonía de voces implicadas en esa manifestación irónica multiplica sus sentidos.

La segunda parte del enunciado irónico corresponde a la estructura causativa *...porque Don Sergio solo se ocupa de su mujer*, en la cual la remitente incluye una forma de tratamiento inadecuada en esa situación comunicativa: *Don Sergio* alude a uno de sus hijos, con un apelativo indicador de distancia. Con ello pretende mostrar al destinatario una valoración negativa hacia la conducta de la persona señalada, lo que implica, además, otra variada gama de sentidos: celos evidenciados en la apreciación negativa del matrimonio de Sergio, de su desinterés por las prácticas comerciales de la familia y de su aprovechar el trabajo materno en beneficio propio sin colaborar con ella, en suma, acusación por remitirla perpetuamente a una tarea impropia de una dama.

Las marcas lingüísticas indicadas no son sino indicios que facilitan al receptor la interpretación de aquello que quiso decir, o quizá, que dijo sin querer la locutora. Como sostiene Myers (citado por Torres Sánchez, 1999:46), cuando un interlocutor recurre a la ironía, el otro necesita "tener algunas pistas que [...] indiquen cómo el hablante pretende que interpretemos lo que dice".

A través de lo expuesto, se comprueba que el acto de habla irónico constituye en primera instancia una aserción que en un segundo nivel interpretativo significa, precisamente, el desacuerdo con la situación en que se produce. Por eso en la ironía lo dicho es lo contrario de lo que se quiso decir y mucho más. En efecto, en este texto, es usado el recurso central de una estrategia dirigida a denunciar la conducta displicente de un tercero y, al mismo tiempo, provocar la adhesión del destinatario.

La atenuación

De la última carta examinada se releva el siguiente enunciado:

[...] por Dios, te pido que te fijas bien en lo que te dice tu hermano de que sean algo económicos, porque aunque Uds. son capitalistas, nunca tienen plata...

El desajuste existente entre lo dicho y lo comunicado se establece en virtud de la incoherencia que disocia el consejo *sean algo económicos* de la afirmación *Uds. son capitalistas y nunca tienen plata*. Esto es lo que dice el enunciado; pero la hablante comunica algo más (Torres Sánchez, 199:112) en ese comentario personal negativo acerca de la conducta de su descendencia. En este caso, la primera construcción exhortativa suscita inmediatamente lo que se buscó eludir: ‘son derrochones’. Pero esto se justificaría si los aludidos fueran capitalistas; obviamente no lo son, pues nunca tienen plata. La ironía cumple entonces cabalmente su objetivo: no sólo dice lo que no era conveniente decir, sino además expresa desaprobación y dirige la conducta del interlocutor hacia un propósito determinado.

Las formas que asume la ironía en este breve corpus muestran que se trata de un recurso al servicio de dos estrategias principales, muy bien manejadas por una mujer representativa de la época: censurar disimuladamente conductas de sus destinatarios y, al mismo tiempo, conseguir de ellos la adhesión a sus propósitos –en general, principios y normas sociales– subrayando para esto sus sacrificios por la familia, todo lo cual en definitiva derivaría en el acrecentamiento de su poder.

Es destacable la destreza con que la autora de las tres cartas consigue –a pesar del reducido papel que a la mujer asignaba la sociedad decimonónica salteña– elevar a un lugar de preponderancia no solo en su familia sino también en el conjunto estamental nobiliario. Así lo revelan las estrategias puestas en evidencia a través de la ironía en las que apela, para lograr su objetivo sin que se advierta, a invocar preceptos consagrados socialmente: la sumisión a la autoridad materna, a las normas religiosas, en general, a las estrictas pautas vigentes.

OLGA ALICIA ARMATA
ANA MARÍA FERNÁNDEZ LÁVAQUE
Universidad Nacional de Salta (Argentina)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertuccelli Papi, M. 1996. *Qué es la pragmática*. Barcelona: Instrumentos Paidós.
- Escandell Vidal, M. V. 1993. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos.
- Fernández Lávaque, A. M. 2005. *Estudio socio-histórico de un proceso de cambio lingüístico*. Salta: Universidad Nacional de Salta / Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Fernández Lávaque, A. M.; Rodas, J. del V. comps. 2003. *Historia y sociolingüística del español en el Noroeste argentino. Nuevas investigaciones*. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- Gutiérrez Ordoñez, S. 2002. *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco/Libros.
- Lliteras Poncel, M. 2003. *Lengua y discurso sexista*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Oesterreicher, W. 1994. "El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana" en J. Lüdtke (comp.) *El español de América en el siglo XVI, Actas del Simposio del Instituto Ibero-americano de Berlín*, Berlín: Vervuert (Madrid: Bibliotheca Ibero-Americana)
- Reyes, G. 1994. *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco/Libros.
- Sperber, D; Wilson, D. 1994. *La relevancia*. Madrid: Visor.
- Torres Sánchez, M. Á. 1999. *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones.

Anexo

Cerrillos, 26 de enero 1850

A Adolfo

Recibí tu carta de Copiapó, que me sorprendió mucho porque creí que te quedarías en Cobija para adiestrarte al lado de tu hermano y tenerlos así más cerca. Ahora yo no se con quien vas a estar allí. Yo creí que no te separarías del lado de mi hermano Domingo y sólo esta idea pudo haberme decidido a separarme de ti, hijo de mi corazón, porque todavía eres muy joven y temo que alguna mala compañía te baya a corromper y sólo viéndote al lado de tu tío estaría tranquila.

Muéstrale esta carta a mi hermano Domingo y dile que por Dios haga de cuenta que tiene un hijo más, que te mire con lástima; que no le escribo aparte porque se que no quiere recibir carta de nadie, y que yo creía que las mías fuesen una excepción. A mi Justa dile que esta es también para ella y que le pido haga oficio de madre contigo, que ella a sido siempre muy amorosa para los suyos, a cada uno de tus primos y primas un cariño a mi nombre.

No pierdas la ocasión de escribirme, pues será el único consuelo que tenga, el saber de Uds., ya que la suerte me ha hecho tan desgraciada por tener que vivir separada de mis hijos. Pero confío, hijo mío, en que no olvidarás los consejos de tu madre y te portarás con honor. Mira a tu hermano cómo es toda la confianza de su patrón, por la honradez con que siempre se a portado. Espero que tu lo imitarás en todo.

Toda la familia está aquí desde hace más de un mes tomando temperamento, y pasado mañana volveré a mi dulce prisión de la tienda, que tanto mal me hace, pues desde tiempo atrás estoy con los pies hinchados hasta la rodilla, y los médicos dicen que es a causa de la vida sedentaria.

Avísame donde se halla tu tía Mercedes. Deidamia y Elisa te recuerdan mucho. Recibe mil afectos de todos y dáselos a tu tío Domingo; y a Justa de mi parte, de Jacoba y de todos los de casa.

Tu actísima. madre Gregoria

Salta, mayo 14/ 1857

A Adolfo, a La Paz

Mi Adolfo amado:

Cada día aumentan mis cuidados por no recibir cartas tuyas, y slo malas noticias nos dan los que han regresado de Huari, ponderando lo mal que les ha ido a todos los muleros. Resignada estoy a lo que Dios disponga; pero lo que me aflige es lo que irás sufriendo a causa del frío tan cruel como el de este invierno. Josefita me escribió que no fueras a La Paz porque habia casos de fiebre amarilla en varios lugares. Espero cuanto antes saber que as llegado a Tacna.

Cada día me hace más impresión el matrim^o de Sergio, y en estas circunstancias en que no se sabe el resultado de los negocios, viene este hombre a contraer obligaciones, sin tener con que contar. Qué falta me haces, hijo, para tener con quien desahogarme. Y todavía no hay esperanzas de que se muden a casa, en la cual se hacen gastos de importancia, porque puestos en el caso, hay que seguir adelante. Te aseguro que me entristezco mucho cuando veo a Sergio irse con su mujer y venir aquí sólo por cumplimiento. La Manuela es muy cariñosa conmigo y con todos los de casa, pero me resulta cruel hasta ahora todo esto.

*Sergio te impondrá de todos los asuntos. Yo solo soy la perpetua **dama del almacén**, porque don Sergio solo se ocupa de su mujer. Viene a la una o dos de la tarde, ve que se ofrece, y vuelve a su casa asta el día siguiente. si tiene que atender el correo, la trae y pasan el día en casa. de modo que yo tengo que atender al pintor, al empapelador, al de los vidrios y cuanto hay que hacer en casa. dios me de resignación.*

Mariano Alvarado está por llegar de Jujuy. No se adonde lo alojaremos porque la casa aún no está arreglada.

Se despide de ti tu afectísima madre

Gregoria

Salta, julio 28/1857

A Adolfo, a Copiapó

Mi amado Adolfo:

Creí tener ya en este correo carta tuya de Copiapó, pero no ha sucedido así. Te incluyo una de Sergio, de la cual me he impuesto; y sólo debo decirte que no tienen Uds. otra que hacer que trabajar solos los dos. Sergio se está lucinando con la sociedad con Ceballos y yo lo creo peor que Escalera y Zuwiria. En fin, hijo, le pido a Dios que tengas buen resultado en el negocio que te ha llevado allí, ya que en el otro nos fué mal.

Hace 4 días que Mariano se marchó al Paraná con Dionisio Puch en una galera que compraron entre los dos. Aquél se fué sin haber podido arribar a nada con Ramón y Escalera, quedando todo pendiente hasta la llegada de Sergio; y yo tiemblo por las incomodidades que le esperan. C/día salen con nuevos cargos.

Aquí me tienes entretenida con los 5 cajones de libros que he recibido de la consignación de Bailly, de Lima, y no me parece mal la propuesta de pagarnos el 10%, sin contar el exedente sobre los precios facturados.

Me ha desazonado la carta que Jacoba me escribe desde Orán. Dice que me vaya preparando para sufrir el embarazo de Manuela, que está insufrible con el mal humor y fastidio a la comida, y que no saben con qué contentarla. Dios me de resignación para sobrellevar esta vida, que por todos lados me trae contrariedades. Dice Jacoba que no a aceptado quedarse asta octubre, época en que volverán todos.

Hace 10 días que EL COMERCIO anunció que el 24 de junio había pasado el vapor “Bermejo” por el Rosario con dirección a Orán.

*Mucho ansío tener carta tuya para saber cómo te han recibido tus parientes allí con la misión que llevas; y, por Dios, te pido que te fijas bien en lo que te dice tu hermano de que **sean algo económicos**, porque aunque Uds. son capitalistas, nunca tienen plata.*

El asunto de la casa está en el mismo estado, esperando que conteste Sáenz para ir a una transacción. Sigue López con el asunto. Se nombraron nuevos tasadores: por mi parte a Carol, y por la de Don Eloy a Cordeiro, el del Puente. Mientras tanto, sigue la majadería.

*Recibe el afecto infinito de
tu madre*